



# PRIMERA PROMOCIÓN

FEBRERO-JUNIO 2020

## CURSO DE POSGRADO

# ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO

ENTIDAD COLABORADORA:



CONSELLO DA AVOGACÍA GALEGA

**CURSO  
PRESENCIAL**

**30  
CRÉDITOS  
ECTS**

**3 JUICIOS  
EN SALA**

**2  
BECAS**





## ÍNDICE

La Razón de este Curso.....	2
Dirigido a .....	3
Objetivos Académicos.....	3
Objetivos Profesionales.....	4
Requisitos de admisión de alumnos .....	4
Graduación .....	4
El Director.....	5
Claustro de profesores .....	5
Metodología.....	6
Asistencia .....	6
Evaluación .....	6
Sistema de calificación .....	7
Ficha Técnica.....	8
Programa.....	9
Procedimiento de admisión y matrícula .....	13
Becas .....	14
Calendario .....	15



## LA RAZÓN DE ESTE CURSO

La **Cátedra Fundación INADE-UDC sobre gestión de riesgos y seguros**, tras su renovación en enero de 2019, se ha propuesto organizar una nueva serie de actividades académicas para perseguir los fines para los que fue creada. Dentro de estas actividades académicas, se decidió que ocupase un papel fundamental la organización de un programa formativo de especialización en responsabilidad civil y seguro. Este curso constituye la plasmación de esa propuesta y se organiza como título propio (en tramitación) de la Universidad de A Coruña.

El objetivo fundamental del **«Curso de Especialización en Responsabilidad civil y Seguro»** es ofrecer a la sociedad un programa formativo que proporcione las competencias especializadas que se necesitan para actuar profesionalmente en el complejo mundo de los accidentes y de las responsabilidades civiles que se derivan de los mismos.

Vivimos en una sociedad en la que el coste de los accidentes constituye una parte muy importante del Producto Interior Bruto. Basta con asomarse un momento a internet para percatarse de que sólo el coste de los accidentes de tráfico supone un 2,8% del PIB español y el de los accidentes laborales supera el 3%. Más allá de las cifras, el impacto que tienen los accidentes en bienes fundamentales como la vida, la integridad física, la salud, la libertad, la intimidad o el patrimonio de las personas, resulta evidente a poco que se reflexione.

La responsabilidad civil no es el único, pero sí el más importante y omnipresente mecanismo jurídico de administración de este coste social fundamental. Conocer cómo funciona este mecanismo, así como las soluciones que ofrece el mercado asegurador para que los eventuales responsables puedan cubrir sus responsabilidades, entendemos que introduce un valor fundamental en el acervo de competencias de muchos operadores económicos. El curso que presentamos está diseñado para proporcionar esas competencias desde una perspectiva práctica y dinámica, pero con todo el rigor académico que siempre debe mantener una titulación universitaria.

30  
ECTS

3  
Juicios  
en sala

200  
Horas

2  
becas



## DIRIGIDO A

Este curso de posgrado está dirigido a aquellas personas que quieran conseguir una competencia profesional sólida y solvente en el ámbito de la responsabilidad civil y los seguros destinados a proporcionar cobertura, y en especial a:

- **Profesionales del Derecho** que pretendan obtener o actualizar los conocimientos necesarios para intervenir en asuntos en materia de responsabilidad civil y seguro.
- **Profesionales del sector asegurador**, especialmente a aquellos que trabajan con pólizas destinadas a cubrir responsabilidades civiles.
- **Personal** integrado en los **departamentos de gestión de riesgos** y/o seguros de las **empresas**.
- **Titulados universitarios**, con o sin experiencia laboral, pero con un mínimo de conocimientos jurídicos y en materia de seguros, que quieran obtener un conocimiento especializado del mundo de la responsabilidad civil y su aseguramiento.

## OBJETIVOS ACADÉMICOS

Este curso de posgrado busca:

- Proporcionar un conocimiento riguroso, actual y práctico del sistema español de responsabilidad civil extracontractual y de los regímenes jurídicos particulares que lo componen.
- Analizar con el debido detalle y profundidad el funcionamiento de los seguros de responsabilidad civil, mediante el estudio detenido y riguroso de las diversas pólizas que se ofrecen en el mercado para la cobertura de este riesgo.
- Adquirir la competencia necesaria para hacer una valoración técnico-jurídica de cualquier situación potencialmente generadora de responsabilidad civil, así como discernir el mecanismo asegurador más oportuno para cubrirla.
- Reforzar los conocimientos teóricos con casos prácticos, donde se incluirá el estudio de situaciones reales generadoras de responsabilidad civil, así como de los programas de seguros que se contratan para hacerles frente.



## OBJETIVOS PROFESIONALES

Este curso de posgrado persigue optimizar las capacidades y competencias de los estudiantes para el desarrollo de actividades profesionales en:

- Los departamentos jurídicos, de gestión de riesgos y de seguros de las empresas.
- Las áreas de responsabilidad civil de las compañías aseguradoras, así como de corredores, agentes y operadores de banca-seguros.
- Las áreas legales y/o de responsabilidad civil y seguro de los despachos de abogados.
- Consultoras de gestión empresarial en las áreas de gerencia de riesgos y de seguros.

## REQUISITOS DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

Se admite como estudiantes del curso de especialización a las:

- Personas que posean una titulación universitaria oficial de grado (diplomado, licenciado o graduado).
- Personas que estén matriculadas en una titulación universitaria oficial de grado y prueben que han superado 180 créditos de la misma.
- Personas habilitadas para acceder a los estudios universitarios (superación de Pruebas de Acceso a la Universidad o de Formación Profesional de segundo grado), siempre que acrediten haber desarrollado actividades empresariales relacionadas con la administración de empresas, la gestión de riesgos o el seguro durante más de dos años.

En caso de que existan más candidatos que plazas disponibles, se seleccionará entre ellos aplicando los requisitos siguientes, por orden jerárquico:

- Personas con una titulación de grado en derecho, grados relacionados con la dirección de empresas y con las ciencias económicas y empresariales, así como graduados en relaciones laborales.
- Personas que acrediten más años de experiencia desarrollando actividades relacionadas con la responsabilidad civil, la gestión de riesgos o el seguro.
- Personas que hayan presentado su solicitud con mayor antelación.

## GRADUACIÓN

Una vez finalizado el Plan y la evaluación, se celebra en la Facultad de Derecho el **acto de graduación** para aquellos alumnos que hayan superado el programa formativo.



## EL DIRECTOR

Este curso de posgrado está coordinado por el Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidade da Coruña, el Dr. Fernando Peña López.

Fernando Peña es Profesor Titular de Derecho civil en la Universidade da Coruña desde 2008. En 2015 se convirtió en el Director de la Cátedra Fundación INADE-UDC de Gestión del Riesgos y Seguros, la primera cátedra institucional en una universidad pública española en la materia. Así mismo, desde 2017 actúa como Consejero Académico en el despacho de abogados Vales y Asociados de A Coruña.



Además de su docencia habitual en la Universidade da Coruña, es coordinador de módulo del Master en Responsabilidad Civil Extracontractual de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, y ha sido docente invitado en varias universidades europeas (Católica de Lovaina, Colonia, Milán, Trieste y South Wales) y estadounidenses (Fordham University y Widener University).

Como investigador, ha dedicado su carrera principalmente al Derecho de la responsabilidad civil y el seguro, y al Derecho de consumo. En el primero de estos ámbitos, participa en algunas de las obras de referencia de la doctrina española (como el Tratado de responsabilidad civil o los Comentarios de la LCS de F. Reglero) y ha publicado cuatro monografías en solitario: La responsabilidad civil y la nulidad por ilícito antitrust (Comares 2000), La culpabilidad en la responsabilidad civil extracontractual (Comares 2002), Dogma y realidad del Derecho de daños: causalidad, imputación objetiva y culpa en el Derecho español (Aranzadi, 2011) y «La responsabilidad por daños a la competencia» (Tirant lo Blanch, 2018), así como docenas de artículos y comentarios. En el campo del Derecho de consumo, es actualmente el investigador principal del proyecto: «Mercado financiero sostenible y consumidores: mecanismos jurídico-privados de control en el escenario postcrisis» financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (Plan Nacional de I+D+i).

## CLAUSTRO DE PROFESORES

El claustro de profesores del **curso de posgrado** está formado por profesionales altamente cualificados, expertos en sus materias, y con gran experiencia docente.

La selección del claustro de profesores viene determinada por el objetivo fundamental del curso: proporcionar al estudiante una formación inicial teórico-práctica, sólida y rigurosa, en las competencias que debería poseer un profesional que participe en tareas de gerencia de riesgos. Así las cosas, en el claustro de cada una de las ediciones del posgrado se buscará siempre que exista un equilibrio entre la presencia de: profesorado universitario (básicamente profesores de economía y derecho), profesionales reputados de la gerencia de riesgos y profesionales reputados procedentes de otras instituciones íntimamente vinculadas con el mundo de la gerencia de riesgos (seguros, mediación, peritaje, dirección de empresas). En todo caso, se exigirá siempre que todos los profesores tengan una importante experiencia docente previa en el ámbito universitario y/o extrauniversitario.

Para la dirección del curso, la conformación del claustro de profesores es un proceso continuo en el que siempre se buscará incorporar a los mejores docentes disponibles. Todos los profesores seleccionados para cada edición son evaluados por los estudiantes, de conformidad con el procedimiento de control de calidad interno aprobado por la universidad para el curso.



## METODOLOGÍA

Este **curso de posgrado** se desarrolla a lo largo de cinco meses y está dividido en tres fases:

FEBRERO-MAYO  
Fase académica

MAYO  
Veredicto Ejemplar

JUNIO  
Evaluación

- Entre los meses de febrero y mayo se desarrolla la **fase académica**, en la Facultad de Derecho. En esta fase los alumnos aprenden las técnicas y adquieren las aptitudes propias de los profesionales de la Responsabilidad Civil y el Seguro. Las clases tienen un carácter marcadamente interactivo. Están dirigidas a un aprendizaje práctico, fundado en el trabajo y evaluación constante del alumno durante las sesiones. Todas las lecciones son impartidas por expertos en las respectivas materias, con una larga trayectoria profesional y experiencia docente.
- La segunda fase denominada **Veredicto Ejemplar**, está constituida por la celebración de juicios en sala en donde se resolverán casos prácticos.
- Este **curso de posgrado** finaliza con la presentación de un trabajo sobre la Responsabilidad Civil en una pyme. Las líneas de desarrollo del Trabajo de Fin de Título son presentadas por el Director al inicio del curso y la tarea se desarrolla de manera continua a lo largo de todo el programa.

## ASISTENCIA

Para poder optar a la obtención del título se exigirá la **asistencia a un mínimo del 80% de las clases** durante la fase presencial del Plan.

## EVALUACIÓN

Los **alumnos son evaluados** teniendo en cuenta su participación y calificaciones durante la fase presencial, los cursos taller y el Trabajo de Fin de Título.

El **plan de estudios** aprobado por la Universidad se compone de los siguientes módulos:

- Módulo 1: Introducción y normas generales (Temas I a II).
- Módulo 2: Responsabilidad Civil de personas físicas y accidentes de circulación (Temas III a IV).
- Módulo 3: Responsabilidad del empresario (Temas V a IX).
- Módulo 4: Sectores específicos (Temas X y XIV).
- Módulo 5: Gestión de siniestros (Tema XV)
- Módulo 6: Trabajo de Fin de Título.

Cada uno de estos seis módulos suponen un total de cinco créditos (se obtienen así los 30 créditos necesarios para hacerse con el título de *“Especialista universitario en Responsabilidad Civil y Seguro”*).



# SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El sistema de calificaciones del curso es el siguiente:

- 1 Al objeto de realizar una evaluación continua del aprendizaje del alumno, se les somete para cada tema -vía plataforma de aprendizaje online- a una pequeña prueba para comprobar si ha comprendido correctamente los conceptos expuestos en cada clase.

La resolución del cuestionario tiene un tiempo asignado de diez minutos y se permite su cumplimentación durante los cinco días posteriores a la finalización de cada sesión didáctica. Cada alumno dispone de un único intento para la resolución del cuestionario.

Se trata de un breve test (por lo general, de diez cuestiones), compuesto bien por afirmaciones que el alumno debe calificar como verdaderas o falsas, bien por preguntas de respuesta múltiple entre las que se debe elegir la correcta o cuestionarios con respuestas múltiples (en las que se deberá señalar una/varias opción/es correcta/s). La calificación final y resolución de cada examen se muestra una vez cerrado el periodo de cumplimentación del mismo.

El estudiante recibe una nota numérica (de 0 a 10) en los módulos de 1 a 5. Al concluir cada uno de esos módulos, la Dirección del curso va comunicando al estudiante la nota que ha obtenido. Esta nota se calcula hallando la media aritmética de las notas de los exámenes que se hayan realizado durante el módulo.

Para superar cada módulo es preciso obtener por lo menos una nota de 5. Si un estudiante obtiene una nota menor en alguno de los módulos, está suspenso y no obtendrá los créditos necesarios para obtener el título. En ese caso, con el fin de llegar a la nota de 5 que se necesita para aprobar, el estudiante puede solicitar realizar un “trabajo de recuperación complementario” sobre materias propias del módulo suspenso. En caso de obtener una evaluación positiva del trabajo, el estudiante conseguirá una nota de 5 en ese módulo.

- 2 El módulo 6 del “Trabajo de Fin de Título” será también objeto de evaluación y calificado tras someterlo a la Defensa ante el Tribunal evaluador con una nota entre 0 y 10.

Así, la nota final del curso de posgrado será la media aritmética de todas las notas obtenidas en los módulos 1 a 5 (nota A), y la nota obtenida en el trabajo de fin de título (nota B), según la fórmula  $(\text{nota A} + \text{nota B})/2$ .

*Por ejemplo, si un estudiante ha obtenido una nota de 6, 7, 7, 9 y 8 en los módulos 1 a 5, y una nota de 9 en el trabajo de fin de título, para hallar su nota final será preciso, en primer lugar, obtener la media de las conseguidas en los módulos 1 a 5, esto es:  $(6+7+7+9+8)/5 = 6,20$ ; a continuación se halla la media entre esa nota (6,20) y la nota del trabajo de fin de título (9), es decir:  $(6,20+9)/2 = 7,60$ .*

Para obtener el título universitario, además de conseguir más de un 5 en la nota final, siguiendo la fórmula indicada, será preciso acreditar haber asistido al 80% de las sesiones.





## FICHA TÉCNICA

### DURACIÓN

5 MESES  
(incluida la fase práctica)

### HORARIO

**Viernes:**  
De 09,30h a 19,00h  
**Sábado:**  
De 09,30h a 14,00h

### NÚMERO DE CRÉDITOS

TREINTA CRÉDITOS ECTS  
(que incluyen 200 horas lectivas)

### MODALIDAD

PRESENCIAL

## TITULACIÓN

Los alumnos que superen con éxito el programa formativo obtendrán el título universitario de posgrado de **“Especialista en Responsabilidad Civil y Seguro”**.

## REQUISITOS DE ADMISIÓN

Titulación Universitaria  
(derecho a acceder a la universidad y acreditación de experiencia profesional)

Proceso de admisión propio

## PROCESO DE ADMISIÓN

Formulario de admisión

Envío de Documentación

Selección de alumnos  
(elección de candidatos por  
concurencia competitiva a  
criterio de la Cátedra)

Matriculación

## CENTRO DE DOCENTE

Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña - Campus de Elviña s/n (A Coruña) – AULA 17



# PROGRAMA

## MÓDULO I

### Introducción y normas generales

#### I. LA RESPONSABILIDAD CIVIL: ASPECTOS GENERALES

1. El ámbito de aplicación de la responsabilidad civil
2. Responsabilidad civil, responsabilidad contractual, responsabilidad penal y prestaciones de la seguridad social
3. Principios de la responsabilidad civil: el principio de reparación integral
4. El sistema español de responsabilidad civil: cláusula general y regímenes especiales
5. Presupuestos de la RC (I): Responsabilidad por acciones y por omisiones
6. Presupuestos de la RC (II): La relación de la causalidad
7. Presupuestos de la RC (III): El criterio de imputación y las clases de responsabilidad civil: objetiva y subjetiva
8. La concurrencia de culpas, la culpa exclusiva de la víctima, el caso fortuito, la fuerza mayor y la asunción de riesgos
9. Presupuestos de la RC (IV): El daño: concepto y tipos.
10. La valoración de los daños

#### II. EL SEGURO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL: ASPECTOS GENERALES

1. Concepto y naturaleza y clases de seguros de responsabilidad civil
2. Elementos subjetivos del seguro de responsabilidad civil: asegurador, asegurado y tercero perjudicado
3. El riesgo objeto del seguro de responsabilidad civil y su gestión
4. Las cláusulas de delimitación del riesgo y las cláusulas limitativas de derechos en las pólizas de responsabilidad civil: especial consideración de las cláusulas *claims made* y *occurrence made*
5. El siniestro en el seguro de responsabilidad civil
6. La acción directa
7. La defensa jurídica del asegurado

## MÓDULO II

### RC Personas físicas y accidentes de circulación

#### III. LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR ACTUACIONES COTIDIANAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y SU ASEGURAMIENTO

1. Régimen jurídico aplicable a la responsabilidad civil:
  1. La responsabilidad civil por daños causados como consecuencia del uso de vivienda
  2. La responsabilidad civil de los padres por los hechos de sus hijos menores o incapaces
  3. La responsabilidad civil derivada del uso de bicicletas y de los vehículos de movilidad personal
2. Pólizas destinadas a la cobertura de este tipo de responsabilidad
  1. Cobertura de responsabilidad civil típica del seguro del hogar
  2. Coberturas de los accidentes provocados con bicicletas patinetes y otros vehículos de movilidad personal.

#### IV. LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

1. Régimen jurídico aplicable a la responsabilidad civil:
  1. Régimen de responsabilidad civil derivada de la circulación de vehículos de motor
2. Pólizas destinadas a la cobertura de este tipo de responsabilidad:
  1. El seguro obligatorio del automóvil.



### MÓDULO III Responsabilidad del empresario

#### V. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPRESARIO Y SU ASEGURAMIENTO

1. Régimen jurídico aplicable a la responsabilidad civil:
  1. Peculiaridades de la responsabilidad civil del empresario. La doctrina del riesgo.
  2. Responsabilidad del empresario por los hechos de sus dependientes
  3. Responsabilidad del empresario por accidentes de trabajo
  4. Otros regímenes de responsabilidad específica del empresario (remisión)
2. Pólizas destinadas a la cobertura de este tipo de responsabilidad:
  1. Cobertura de responsabilidad civil de explotación
  2. Cobertura de responsabilidad patronal.

#### VI. LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A LOS BIENES INMATERIALES DE LA EMPRESA

1. Régimen jurídico aplicable a la responsabilidad civil:
  1. La responsabilidad civil por daños al honor, intimidad y propia imagen
  2. La responsabilidad civil por daños a los derechos de propiedad intelectual de la empresa: especial referencia al software
  3. La responsabilidad civil por infracciones del derecho de marca
  4. La responsabilidad civil por infracciones del derecho de patentes.
2. Pólizas destinadas a la cobertura de este tipo de responsabilidad
  1. Las coberturas de la responsabilidad civil por violación de los derechos de propiedad intelectual e industrial.

#### VII. LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR PRODUCTOS Y SERVICIOS DEFECTUOSOS

1. Régimen jurídico aplicable a la responsabilidad civil:
  1. El régimen de responsabilidad civil por productos defectuosos
  2. La responsabilidad civil por servicios defectuosos
2. Pólizas destinadas a la cobertura de este tipo de responsabilidad
  1. La cobertura de responsabilidad civil por productos.

#### VIII. LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS AL MEDIOAMBIENTE

1. Régimen jurídico aplicable a la responsabilidad civil
  1. El régimen de responsabilidad civil por daños a bienes de propiedad privada derivados de la contaminación u otras actividades nocivas para el medioambiente
  2. La responsabilidad por daños al medioambiente
2. Pólizas destinadas a la cobertura de este tipo de responsabilidad
  1. La cobertura de los daños por contaminación causados a bienes de titularidad privada.
  2. Las pólizas de responsabilidad ambiental.

#### IX. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS

1. Régimen jurídico aplicable a la responsabilidad civil:
  1. La responsabilidad civil de los administradores y directivos en la legislación societaria
  2. La responsabilidad civil de los administradores y directivos en la legislación concursal
  3. La responsabilidad de los administradores en la legislación tributaria
  4. La responsabilidad de los administradores por infracciones en materia de propiedad intelectual, industrial y derecho de la competencia
2. Pólizas destinadas a la cobertura de este tipo de responsabilidad:
  1. Coberturas que integran el seguro de responsabilidad de administradores y directivos
  2. El problema del aseguramiento de multas y sanciones. La cobertura de fianzas penales para evitar la prisión provisional.



## MÓDULO IV Sectores específicos

### X. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN

1. Régimen jurídico aplicable a la responsabilidad civil:
  1. La responsabilidad por defectos constructivos en el Código Civil
  2. Responsabilidad civil en la Ley de Ordenación de la Edificación
2. Pólizas destinadas a la cobertura de este tipo de responsabilidad:
  1. Pólizas decenales
  2. La póliza de todo riesgo construcción y su influencia en la responsabilidad civil de la empresa de construcción
  3. Otras coberturas de responsabilidad civil habituales en el sector de la construcción

### XI. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE

1. Régimen jurídico aplicable a la responsabilidad civil:
  1. Régimen de responsabilidad civil aplicable a la actividad de transporte terrestre
  2. Régimen de responsabilidad civil aplicable a la actividad de transporte marítimo
  3. Régimen de responsabilidad civil aplicable a la actividad de transporte aéreo
2. Pólizas destinadas a la cobertura de este tipo de responsabilidad:
  1. Los seguros de responsabilidad civil del transportista terrestre
  2. Los seguros de responsabilidad civil marítima
  3. Los seguros de responsabilidad civil aéreos

### XII. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PROFESIONALES LIBERALES

1. Régimen jurídico aplicable a la responsabilidad civil:
  1. Peculiaridades de la responsabilidad civil de los profesionales liberales: profesionales del derecho y profesionales de la medicina
  2. La responsabilidad civil de otros profesionales: auditores, consultores, asesores tributarios y mediadores de seguros.
2. Pólizas destinadas a la cobertura de este tipo de responsabilidad:
  1. Las pólizas de responsabilidad civil profesional

### XIII. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1. Régimen jurídico aplicable a la responsabilidad civil:
  1. Régimen de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública
2. Pólizas destinadas a la cobertura de este tipo de responsabilidad:
  1. La contratación de seguros en las administraciones públicas

### XIV. LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS DERIVADOS DEL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

1. Régimen jurídico aplicable a la responsabilidad civil:
  1. La responsabilidad de los proveedores de servicios informáticos
  2. La responsabilidad civil frente a terceros del empresario que sufre un ataque cibernético
  3. La responsabilidad civil por daños a los derechos relativos a la protección de datos
2. Pólizas destinadas a la cobertura de este tipo de responsabilidad:
  1. Las coberturas de responsabilidad civil en las pólizas de ciberriesgos.



## MÓDULO V Gestión de siniestros

### XV. PECULIARIDADES DE LA GESTIÓN DE SINIESTROS CUÁNDO SE ACTIVAN LAS PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

1. Fases de la gestión del siniestro:
  - a) previa
  - b) ocurrencia y tramitación
  - c) resolución y cierre
  - d) análisis posterior al cierre.
2. Peculiaridades de los siniestros de responsabilidad civil
3. Protocolo de gestión de siniestros: definición y contenido mínimo. Peculiaridades de los siniestros de responsabilidad civil
4. Tramitación: documentación interna, informes periciales, pagos a cuenta, finiquito, etc. Peculiaridades de los siniestros de responsabilidad civil.

## MÓDULO VI TRABAJO DE FIN DE TÍTULO

### TRABAJO DE FIN DE TÍTULO

El estudiante resolverá un problema práctico propuesto por la organización del curso, con el que se pretende que demuestre las competencias adquiridas como especialista en responsabilidad civil y sus seguros.

El problema se entregará a los estudiantes al comienzo del curso y éstos tendrán que resolverlo a lo largo del mismo. Al final deberán exponerlo delante de una comisión de expertos que valorarán el trabajo escrito presentado por el estudiante, su exposición oral explicando cómo ha resuelto el ejercicio y su capacidad para responder a preguntas y observaciones efectuadas por el tribunal.



# PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

## 1 Proceso de admisión

Hasta el **10 de enero** está **abierto** el plazo de admisión de solicitudes.

Este procedimiento se realiza a través de la web [www.catedrafundacioninade.org](http://www.catedrafundacioninade.org)

Los estudiantes deben anexionar a la solicitud de admisión la siguiente documentación:

- Copia de DNI (escaneado por las dos caras)
- Fotografía tamaño carnet
- Copia del Título universitario o solicitud del mismo, o bien acreditación de experiencia en la gestión empresarial, en instituciones públicas o en el sector asegurador
- *Curriculum vitae* actualizado (máximo dos páginas)
- Carta de motivación (máximo 500 palabras)

## 2 Admisión de alumnos

Entre el **20 y el 22 de enero**, la Universidad facilita el listado de alumnos admitidos al curso 2020.

## 3 Formalización de la matrícula

Los alumnos admitidos deberán formalizar su matrícula a través de la Fundación Universidade da Coruña.

El importe de los derechos de matrícula para este **curso de posgrado** del curso 2020 es de **2.500€**. Este importe incluye:

- Derechos de matriculación
- Acceso a la documentación de la plataforma online
- Almuerzos de las jornadas celebradas los viernes
- Expedición de título universitario

Los alumnos que acrediten que ellos o las empresas con las que tengan contrato laboral son **“Amigos de Fundación Inade”** o **colegiado en uno de los siete colegios que configuran o Consello de Avogacía Galega** se beneficiarán de un descuento del 10% sobre los derechos de matrícula, por lo que deberán abonar **2.250€**.



## SISTEMA DE BECAS

Una vez realizadas las matriculaciones, se concederán dos becas por el **50% de los derechos** de matriculación.

Los criterios de concesión de becas son:

- Nivel de la titulación académica en el ámbito del Derecho, Economía y Empresa o Ingeniería.
- Expediente académico universitario.
- Años de experiencia en el sector asegurador o en la dirección de empresas.
- Distancia desde la residencia habitual hasta la Facultad de Derecho UDC.

En caso de empate se realizará una entrevista personal con los estudiantes, por parte de una Comisión, en la que se tendrá en cuenta el *curriculum* de cada candidato y la motivación para participar en el curso.



# CALENDARIO

Clases presenciales .....	<b>Viernes</b> (de 09,30h a 19,00h) y <b>Sábados</b> (de 09,30h a 14,00h)
Fecha de inauguración .....	Viernes <b>7</b> de <b>febrero</b> de 2020
Veredicto Ejemplar.....	Viernes <b>29</b> de <b>mayo</b> (de 09,30h a 14,00h y de 15,30h a 19,00h) y sábado <b>30</b> de <b>mayo</b> de 2020 (de 09,30h a 14,00h)
Presentación Trabajo de Fin de Título .....	Plazo máximo de entrega: <b>31 de mayo</b> de 2020 (24,00h)
Defensa del Trabajo ante Tribunal .....	De <b>4, 5 y 6 de junio</b> de 2020
Fecha de graduación .....	Viernes <b>26 de junio</b> de 2020

ene-20						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

feb-20						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

mar-20						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abr-20						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

may-20						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

jun-20						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

	Plazo máximo de admisión/entrega
	Admitidos
	Días Lectivos
	Veredicto Ejemplar
	Graduación del curso de posgrado
	Días de Defensa del TFT
	Festivos





UNIVERSIDADE DA CORUÑA

# INFORMACIÓN

Universidade da Coruña - Facultad de Derecho  
Cátedra Fundación Inade – UDC: La gestión del riesgo y el seguro  
Campus Elviña s/n  
15071 – A Coruña

T. 986 485 228 (Fundación Inade)  
[administracion@catedrafundacioninade.org](mailto:administracion@catedrafundacioninade.org)

[www.catedrafundacioninade.org](http://www.catedrafundacioninade.org)

**FUNDACIÓN INADE - UDC**

C Á T E D R A  
LA GESTIÓN DEL RIESGO  
Y EL SEGURO